

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**3945** *PROMOCIONES RIONIEL, S.L.*

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 338/2010, dimanante de autos núm. 246/10, a instancia de la entidad Femap frente a la entidad Promociones Rioniel, S.L. en la que con fecha 7 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la citada entidad Promociones Rioniel, S.L. con número de CIF B-41.959.560, en situación de insolvencia por importe de 1.321,06 euros de principal, más 211,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- Sra. Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A110008415-1

cve: BORME-C-2011-3945